

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**

Número 68972 del 02 enero 2026

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA TEMAS DE PLANEACIÓN EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2819 --- CUIDANDO A CUIDADORAS.

<b>No. de Personas Solicitadas:</b>	Dos (2)
<b>Nivel Académico:</b>	TÉCNICO
<b>Disciplina:</b>	CIENCIAS SOCIALES o CIENCIAS HUMANAS o Ciencias de la educación o CIENCIAS DE LA SALUD o TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES o TECNICO AUXILIAR DE ARCHIVO o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL o TECNICO O TECNOLOGO INDUSTRIAL o TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES o TECNICO LABORAL EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD o TÉCNICO EN SECRETARIADO o TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS
<b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b>	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA SALUD o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS
<b>Especialización:</b>	No Aplica
<b>Equivalencia:</b>	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
<b>Experiencia profesional:</b>	No Aplica
<b>Experiencia relacionada:</b>	No Aplica
<b>Experiencia laboral:</b>	72 Mes(es)



**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**

**Número 68972 del 02 enero 2026**

**Observaciones:**

O acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional

**Fecha de expiración:**

sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 151618 del 29 DIC 2025.

**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE**  
**DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**